

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 29 DIC 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 3137 /

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°223 del 27 de julio del 2017. Informe de Inspector Comunal de fecha 21 de agosto del 2017. Detalle de la Patente. Dirección(es) Vigente(s) del Contribuyente del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Rebájese la Patente Comercial Definitiva ROL N°200543, por Término de Negocio, a:

Nombre : MARÍA EUGENIA CORDERO VELASQUEZ Y COMPAÑÍA.
C. DE I. N° : 79.920.470-3
GIRO : ESCUELAS ESPECIALIZADAS.
DIRECCIÓN : MAGALLANES N°742, POBLACIÓN ENAP, CONCÓN.

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/rqn.

Distribución:

- ❖ Contribuyente
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>